

Falla de Inconstitucional Impuesto 'Guerra': Corte

Inconstitucional es el Impuesto para la Defensa de la Soberanía Nacional, anunció la Corte Suprema de Justicia, ayer. "Es obligación de la Sala de lo Constitucional, mantener el Estado de Derecho".

Esa es la sentencia definitiva de acatamiento obligatorio en todo el territorio nacional, que fue emitido por la Sala de lo Constitucional a petición de un grupo de abogados salvadoreños, contra la Ley del Impuesto para la Defensa de la Soberanía Nacional, o Impuesto de Guerra.

En las primeras horas de la mañana el notificador del Organo Judicial, hizo lo propio con la Asamblea Legislativa, a donde notificó sobre la sentencia definitiva de la Sala de lo Constitucional y a partir de las diez treinta horas, los abogados que demandaron Inconstitucional-

dad de la aludida Ley, se presentaron ante la Secretaría de la Sala a recibir la respectiva notificación.

Los demandantes notificados son los siguientes abogados: José Antonio Rodríguez Porth, Alfonso Rochac, José Leandro Echeverría, Guillermo Hidalgo Qüelh, Salvador Nelson García Córdova, Federico Guillermo Avila Qüelh, Abelardo Torres y Ulises Flores, actuando estos dos últimos por sí y en representación del ciudadano Luis Ernesto Guandique Mejía.

Posteriormente los cinco Magistrados de la Sala de lo Constitucional, doctores: Jorge Hernández Colacho, Mauricio Gutiérrez Castro, Francisco José Guerrero, Fabio Hércules Pineda y Eduardo Alfredo Cuéllar, ofrecieron

—Pasa a la página 32—



—Foto de LA PRENSA, por Larín.

RECIBE DONATIVO. Sor Telma Monge, Superiora de la Sala Cuna Externa de San Salvador, recibe un donativo de 120 kilos de leche en polvo, con valor de un mil 20 colones y 30 kilos de gelatina, cuyo valor es de 4,330 colones, donados por el Club de Leones de San Salvador. El Sr. Mario Francisco Cruz, del Club de Leones, hace la entrega.

Prevaleció el Derecho en fallo Corte: Fiscal

La tesis mantenida por la Fiscalía sobre que a todas luces el Impuesto de Guerra era inconstitucional, fue sustentada por el pueblo salvadoreño.

Informó lo anterior el Fiscal General, Dr. José Francisco Guerrero, al conocer ayer el fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia, declarando inconstitucional la Ley de Impuesto de Defensa de la Soberanía Nacional, conocido como "Impuesto de Guerra".

Señaló que en este recurso de inconstitucionalidad solamente hubo dos traslados: el que se le hizo a la

—Pasa a la página 33—



DIA DE ISRAEL. Once firmas israelitas exponen en el Pabellón de Israel, en la XII Feria Internacional. Ayer, con motivo del Día de Israel, el Embajador Sr. Aryeh Amir, expresó que con ésta son dos veces que su país está presente en la Feria Internacional de El Salvador, con lo mejor de sus industrias.

Fallo de Corte vigoriza Derecho y Constitución

El respeto a la Constitucionalidad de la República, debe prevalecer como garantía para el Estado de Derecho, y la sentencia de la Sala de lo Constitucional, era de esperarse.

Así lo expresaron ayer algunos de los abogados que presentaron el Recurso de Inconstitucionalidad, abordados por LA PRENSA GRAFICA, sobre la sentencia que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, emitió declarando inconstitucional la Ley del Impuesto para la Defensa de la Soberanía Nacional.

Los dos recursos de Inconstitucionalidad contra la aludida Ley fueron presentadas, el primero por el Dr. José Antonio Rodríguez Porth y el segundo por el siguiente grupo de abogados: Alfonso Rochac, José Leandro Echeverría, Guillermo Hidalgo Qüelh, Salvador Nelson García Córdova, Federico Guillermo Avila Qüelh, Abelardo Torres y Ulises Flores.

Consideramos que estableciendo la Constitución de la República el respeto y la independencia de Organos del Estado, la sentencia fallada por la Sala de lo

—Pasa a la página 70—

130 aniversario del Fundador del Escultismo

Este domingo 22 de febrero se conmemora el CXXX aniversario del nacimiento del general inglés Robert Stephenson Smyth Baden Powell of Gilwell, conocido cariñosamente por todos los scouts del mundo como 'B.P.', fundador del movimiento juvenil voluntario que se practica a nivel mundial, o sea "El Escultismo", entretenimiento del muchacho en su desarrollo para llegar a ser buen ciudadano.

En efecto, Bade-Powell

—Pasa a la página 32—

Asume presidencia de la FECAMCO Steiner

En Panamá rindió protesta como nuevo presidente de la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), el señor Víctor A. Steiner, pasando la sede de dicho organismo a El Salvador para el ejercicio 1987-1988.

A la citada reunión asistieron delegaciones de todas las Cámaras de Comercio e Industria de los países del área, de la Cá-

mara Nacional de Comercio de México y de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO).

Ministro panameño reconoce labor de productores

En su discurso de inauguración de la reciente Asamblea de FECAMCO, el ministro de Comercio e

—Pasa a la página 33—

Delegado de FIPRO a Foro Internacional

El Dr. Eduardo Antonio Solórzano, presidente de la Fundación Industrial de Prevención de Riesgos Ocupacionales (FIPRO), asistirá a importante foro internacional.

Al ser entrevistado el Dr. Solórzano, representante de la empresa La Constancia, S.A., dijo que él con otros 30 miembros de Juntas Directivas y Directores

Ejecutivos de Fundaciones Latinoamericanas, han sido invitados a asistir al seminario "Gerencia Moderna de Fundaciones dedicadas al Desarrollo Socio-Económico en América Latina", que se llevará a cabo en la ciudad de Cali, Colombia, del 22 al 28 de febrero en curso.

Las entidades organiza-

—Pasa a la página 41—



LEY. El Dr. Alfonso Rochac, señala que la Sentencia de Inconstitucionalidad de la Ley del Impuesto para la Defensa de la Soberanía Nacional, es un fallo garante de la constitucionalidad del país.

Resultado de rifa de la Fundación Escolar-Británica

Ayer en el local de la Academia Británica Cuscatleca, la Fundación Escolar Británico-Salvadoreña efectuó su Rifa-Pro



ENTREGA SIMBOLICA. El Presidente de la Cámara de Comercio de Costa Rica, Sr. Samuel Hidalgo (centro), hace entrega simbólica de la Presidencia de FECAMCO al señor Víctor Steiner (dere-

cha) de El Salvador. A la izquierda el Lic. Julio Ugarte, Gerente de la citada Cámara costarricense. La ceremonia revistió gran solemnidad, en presencia de delegados del Istmo, de México y la AICO.

Se ahorca subversivo detenido en un cuartel

Un subversivo que se encontraba detenido en las instalaciones de la Segunda Brigada de Infantería, se suicidó utilizando un cincho, dijeron voceros de esa unidad militar.

De acuerdo con los datos, se trata de Francisco Méndez Morán, de veinticinco años de edad, capturado recientemente por solda-

dos de la Segunda Brigada de Infantería y quien se encontraba recluso en una de las celdas de esas instalaciones. Del caso, dijo la fuente castrense, se dio aviso en su oportunidad a la Cruz Roja Internacional, porque en realidad, se tramitaba un salvoconducto a su favor.

—Pasa a la página 33—

AL CERRAR la edición